

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente relacionado con los trabajos correspondientes a la ejecución de una extensión de la red de gas natural desde el edificio en construcción destinados a los Tribunales Federales de Mendoza y teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos y lo informado por el Departamento de Arquitectura,

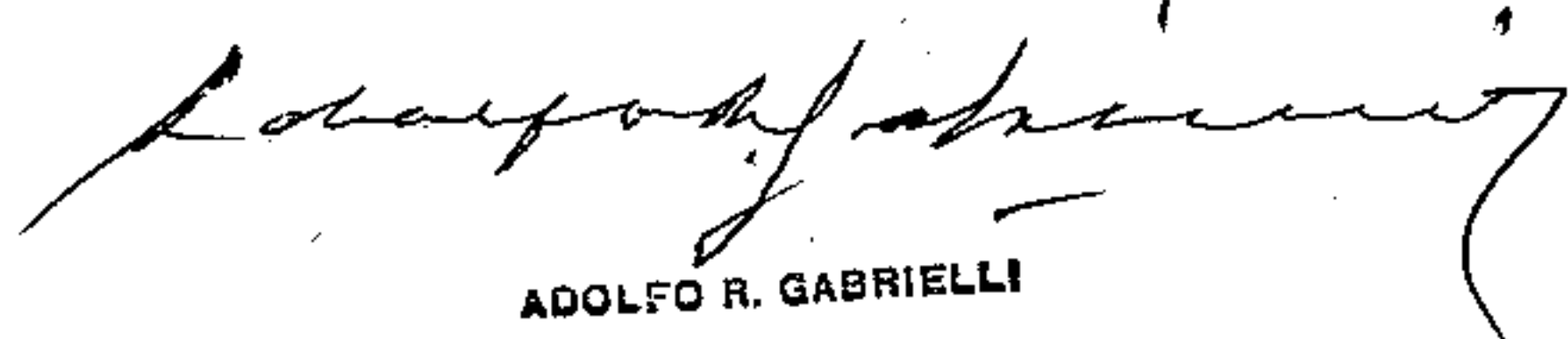
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Parcial Provisional de los citados trabajos -obrante a fs. 2-, suscripta por representantes de la firma "CAÑOGAS", contratista de las obras de que se trata, y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

2º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d.

A


ADOLFO R. GABRIELLI